

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL HASTA 25 m2 ACOGIDA AL ARTICULO 2º TRANSITORIO, LEY 20251

REGION DE COQUIMBO	N° DE CERTIFICADO
	04-028
X_ URBANO RURAL	Fecha de Aprobación
	04.02.2010
	ROL S.I.I.
	1232-39
 B) La solicitud de Permiso y Recepción definitiva de ampliación de vivipropietario correspondiente al expediente Nº 411 fecha 30.12.20 C) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº411 De D) Los documentos exigidos en el Art. 2º Transitorio de la Ley Nº 20.25 ESUELVO: 	09 fecha <u>30.12.200</u> 9
propietario correspondiente al expediente Nº 411 fecha 30.12.20 C) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº411 De D) Los documentos exigidos en el Art. 2º Transitorio de la Ley Nº 20.29 ESUELVO: 1 Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el a ampliación de la vivienda social con una superficie de 20.18 m2 Ubicada en LA CONQUISTA Nº1761 LAS COMPAÑIAS - LA Sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a croquis y antecedentes to parte del presente certificado de regularización.	ngen nga nga nga nga nga nga nga nga nga ng
propietario correspondiente al expediente Nº 411 fecha 30.12.200 C) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº411 De D) Los documentos exigidos en el Art. 2º Transitorio de la Ley Nº 20.29 ESUELVO: 1 Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el a ampliación de la vivienda social con una superficie de 20.18 m2 Ubicada en LA CONQUISTA Nº1761 LAS COMPAÑIAS - LA SUBJECTO LOS LOS LIBERTADOR I Sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a croquis y antecedentes to parte del presente certificado de regularización. 2 Individualización del interesado:	general se de la servición definitivo se permiso y recepción definitivo se
propietario correspondiente al expediente Nº 411 fecha 30.12.200 C) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº411 De D) Los documentos exigidos en el Art. 2º Transitorio de la Ley Nº 20.29 ESUELVO: 1 Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el a ampliación de la vivienda social con una superficie de 20.18 m2 Ubicada en LA CONQUISTA Nº1761 LAS COMPAÑIAS - LA Subtembre 1 de LIBERTADOR I Sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a croquis y antecedentes to parte del presente certificado de regularización.	ngen nga nga nga nga nga nga nga nga nga ng
propietario correspondiente al expediente Nº 411 fecha 30.12.200 C) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº411 De D) Los documentos exigidos en el Art. 2º Transitorio de la Ley Nº 20.29 ESUELVO: 1 Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el aampliación de la vivienda social con una superficie de 20.18 m2 Ubicada en LA CONQUISTA Nº1761 LAS COMPAÑIAS - LA SUBJECTO LOS LOS LOS LOS LOS LOS LOS LOS LOS LO	general se de la servición definitivo se permiso y recepción definitivo se

NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 2º Transitorio de la Ley Nº 20.251, los funcionarios municipales quedan exentos de los dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios.

JUANA BAUDOIN MADRID ARQUITECTA - DIRECTORA DE OBRAS.

JBM / CEC